

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación número: FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE.

Obra: "Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral".

1. Lugar, fecha y hora:

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cinco minutos, se reunieron en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Rafael Guízar y Valencia número 707, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Número 233 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 32 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Disposiciones de Contratación de esta Fiscalía General, y como lo prevé la cláusula Tercera y Séptima de las Bases para la Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE, convoca el presente acto el **C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien en este acto está representado por la **C. L.C. Graciela Moreno Velasco**, Secretaria Técnica de la Dirección General de Administración, de este organismo autónomo; contando con la participación de los **CC. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; **Arq. Georgina de los Ángeles Torres Mora**, Jefa de la Oficina de Planeación, Adjudicación y Contratación de Obra; **Arq. Jesús Cruz Lozada**, Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra; y **Arq. Teresa de Jesús Vega Sánchez**, Analista Administrativo; y presidiendo el presente acto, la **Arq. Evelyn Barradas Ramos**, Jefa del Departamento de Obra Pública; todos servidores públicos adscritos a la Dirección General de Administración de esta Fiscalía General; acompañados de la **Mtra. Lucero Alegria Juárez**, Contralora General de la Fiscalía General del Estado; la **L.C. Súa Laurencia Soler Cadena**, Analista Administrativo, de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el **Mtro. Luis Alberto Rico Roldán**, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designación mediante oficio número FGE/DGJ/039/2025, de fecha veinte de enero de 2025, signado por el **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por parte de las personas físicas registradas en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General, el **C. Lic. Manuel Adrián Ochoa Negrete**, designado mediante oficio número CG/FGE/SNClyE/1173/10/2025 de fecha 09 de octubre de 2025, signado por la **Mtra. Lucero Alegria Juárez**, Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3. Objeto:

Llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE, relativa a la obra denominada "**Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral**", a base de precios unitarios y tiempo determinado, utilizando para la evaluación de proposiciones el mecanismo binario.

4. Personas asistentes interesadas en participar en la licitación:

Las personas físicas y/o morales que se inscribieron para participar en la Licitación Pública Estatal y que asistieron al presente acto:

- **Persona Física:** Isidro Roldán Hernández.
- **Persona Moral:** EYASA, S. de R.L. de C.V.
- **Persona Moral:** INDUSTRIAL DOMPER, S.A. de C.V.
- **Persona Moral:** CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. de C.V.

5. Dudas o preguntas de las personas físicas o morales:

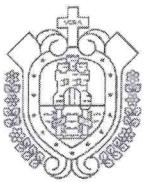
A continuación, se enlistan las preguntas presentadas mediante escritos entregados con fecha 29 de octubre de 2025:

Preguntas de Persona Física C. Isidro Roldán Hernández.

1. En las Causales de desechamiento técnicas y económicas, en la fracción III establece que es causal de desechamiento el no incluir o aplicar de forma correcta el cinco al millar, debe estar reflejado en el análisis de precios unitarios de forma correcta. ¿Este se debe aplicar al subtotal del costo directo o al subtotal de la suma del costo directo, indirectos, financiamiento y utilidad.?
2. En el catálogo de conceptos entregado por la convocante el concepto SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE DOBLE HOJA EN VANO DE 1.55 M X 2.10 M DE ALTO, FABRICADA EN ALUMINIO NATURAL A BASE DE MARCO DE TUBO DE 3" X 1 1/2", CON BASTIDOR DE 3" X 1 1/2", RIBETEADO CON ANGULO DE 3/4" Y TABLERO EN CRISTAL ESMERILADO DE 9 MM, BISAGRAS, CHAPAS, PASADORES, FELPA, JALADERA TIPO TIRADO Y PELÍCULA DE PRIVACIDAD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (P.U.O.T.) y el concepto EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL PARA FORMACIÓN DE ZANJA EN MATERIAL TIPO II, AFLOJE DE TIERRA, EXTRACCIÓN, AFINE DE TALUDES Y FONDO, MEDICIÓN COMPACTA EN BANCO, NO SUMAR ABUNDAMIENTO AL VOLUMEN GENERADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T.), comparten la misma clave de concepto FGE-0062. ¿Se asignará una clave diferente?

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1: Si, será al final, después del subtotal de la suma del costo directo, indirectos, financiamiento y utilidad, en cascada.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2: Las claves son distintas siendo **FGE-0082** para EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL PARA FORMACIÓN DE ZANJA EN MATERIAL TIPO II, AFLOJE DE TIERRA, EXTRACCIÓN, AFINE DE TALUDES Y FONDO, MEDICIÓN COMPACTA EN BANCO, NO SUMAR ABUNDAMIENTO AL VOLUMEN GENERADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T.). y **FGE-0062** para SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE DOBLE HOJA EN VANO DE 1.55 M X 2.10 M DE ALTO, FABRICADA EN ALUMINIO NATURAL A BASE DE MARCO DE TUBO DE 3" X 1 1/2", CON BASTIDOR DE 3" X 1 1/2", RIBETEADO CON ANGULO DE 3/4" Y TABLERO EN CRISTAL ESMERILADO DE 9 MM, BISAGRAS, CHAPAS, PASADORES, FELPA, JALADERA TIPO TIRADO Y PELÍCULA DE PRIVACIDAD, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (P.U.O.T.)

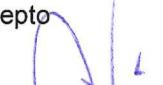


FGE

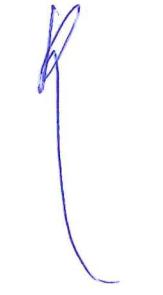
Fiscalía General
Estado de Veracruz

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
No. FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE
MECANISMO BINARIO**

Preguntas de Persona Moral EYASA, S. de R.L. de C.V.

1. En la documentación que se tiene acceso en lo que se refiere en el apartado de los planos falta la siguiente información.
Plano de distribución del tapial.
Plano donde se ubique los elementos a desmantelar y/o demoler.
Detalles de la cámara de conservación (guías mecánicas). 
2. El tapial no está contemplado en los alcances del catálogo de conceptos ¿este se tomará como concepto extraordinario o se incluirá dentro en los indirectos?
3. Los trámites ante CFE no está contemplado en los alcances del catálogo de conceptos ¿estos serán gestionados por la FGE? 
4. ¿Se cuenta ya con los permisos para el inicio de la obra, Licencias y permisos para la construcción? 

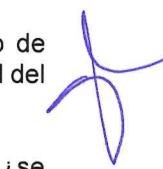
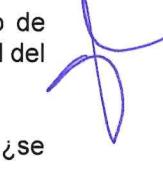
RESPUESTA A LA PREGUNTA 1: El tapial se colocará en todo el perímetro; el plano de los desmantelamientos y demoliciones se enviarán por correo y las guías mecánicas se entregan al momento del contrato.

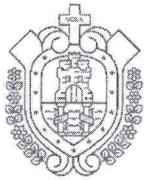
RESPUESTA A LA PREGUNTA 2: Es parte de los indirectos. 

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3: El registro del proyecto para la obra eléctrica lo realiza la FGE y la verificación de la obra (UVIE) y la entrega a CFE es a cargo de la contratista.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4: Si, se cuenta con licencia de construcción.

Preguntas de Persona Moral CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. de C.V.

1. ¿Es posible que la documentación sea presentada impresa por ambos lados de las hojas?
2. ¿Cuál es la distancia que se maneja para los acarreos internos?
3. ¿En dónde será el área de resguardo del material de recuperación?
4. ¿Cuál será el lugar del trasplante del árbol, mencionado en el catálogo? 
5. ¿Qué tipo y especie de planta ornamental es la que se utilizará?
6. Del concepto FGE-0420 (Suministro y colocación de varilla del No 3 (3/8) de 25 m de desarrollo de anclaje...) de la partida 2.16 Obra exterior, subpartida 2.16.2 espejo de agua; podrá confirmar la unidad del concepto. 
7. En la visita de obra se mencionó la protección de árboles existentes, ¿qué actividades se consideran? ¿se colocarán en los gastos indirectos?
8. De las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales no mayor a 30 dn. La constancia vigente sin adeudo de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el infonavit. y la constancia de situación fiscal (domicilio de vivienda) emitida por el Infonavit. ¿Se refiere al mismo documento? 



RESPUESTA A LA PREGUNTA 1: Si, siempre y cuando este foliado de ambos lados.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2: Será aproximadamente a 20 mts

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3: Lo indicará el Departamento de Servicios Generales.

N

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4: En la colindancia hacia la zona arbolada.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5: Bugambilias o enredaderas.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6: Como se indica en catálogo, la unidad es PIEZA.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7: Si, es parte de los indirectos y se colocarán cintas en apego a lo señalado en el anexo AT-13

RESPUESTA A LA PREGUNTA 8: Si, es el mismo documento.

6. Cierre del acta.

Se informa a las y los asistentes que la presente acta será publicada en la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx>

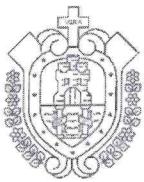
No habiendo otro asunto a tratar, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, se da por terminado el presente acto, para lo cual, el acta se firma y rubrica al margen y al calce en todas sus hojas por parte de los asistentes. La falta de firma de algún asistente no invalidará su contenido ni sus efectos legales y administrativos.

[Large blue ink signature]

Por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

[Large blue ink signature]
C. L.C. Graciela Moreno Velasco
Secretaría Técnica de la Dirección General de Administración
En representación de
C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor

[Large blue ink signature]



C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

C. Arq. Evelyn Barradas Ramos
Jefa del Departamento de Obra Pública

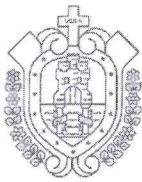
C. Arq. Georgina de los Ángeles Torres Mora
Jefa de la Oficina de Planeación, Adjudicación y Contratación de Obra

C. Arq. Jesús Cruz Lozada
Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra

Arq. Teresa de Jesús Vega Sánchez
Analista Administrativo adscrito al Departamento de Obra Pública


C. Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General de la Fiscalía General del Estado


C. L.C. Súa Laurencia Soler Cadena
Analista Administrativo de la Contraloría General

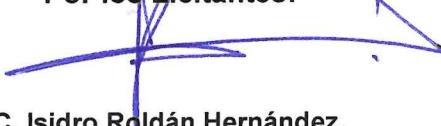



C. Mtro. Luis Alberto Rico Roldán
Secretario Técnico de la Dirección Jurídica
En representación de
C. Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo
Abogado General de la Fiscalía General del Estado

Testigos sociales:


C. Lic. Manuel Adrián Ochoa Negrete

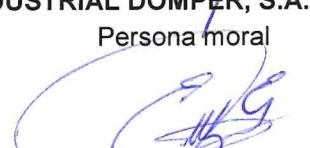
Por los Licitantes:


C. Isidro Roldán Hernández.
Persona Física


C. Diana S. Pale Hernández
En representación de
EYASA, S. de R.L. de C.V.
Persona moral


C. Irma Susana Miranda Delgado
En representación de
INDUSTRIAL DOMPER, S.A. de C.V.

Persona moral


C. Esther Hernández Espinosa
En representación de
CONSTRUCTORA NONA, S.A.P.I. de C.V.

Persona moral

Estas firmas son parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-SRMYOP-OP-2025-01-LPE, relativa a la obra "Ampliación de la Dirección General de los Servicios Periciales en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave: Construcción de un Laboratorio de Antropología Forense, de una Osteoteca y de una Barda Perimetral", ubicada en Circuito Primavera No. 1, esquina Cultura Veracruzana Trece de la Unidad Habitacional Nuevo Xalapa, Reserva Territorial "Nuevo Xalapa", C.P. 91097, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; de fecha 29 de octubre de 2025.